



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-26/2020

RECURRENTE:
ROSINA DEL VILLAR CASAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ Y
JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Leobardo Loaiza Cervantes con el estado que guardan los autos; de los que se advierte que mediante proveído de trece de noviembre de la presente anualidad, se tuvo al Instituto Estatal Electoral de Baja California, remitiendo las constancias originales que integran el medio de impugnación citado al rubro, en cumplimiento al requerimiento dictado mediante proveído de veintitrés de octubre del año en curso. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **DECRETA:**

ÚNICO. Toda vez que han sido devueltos la totalidad de los autos originales que conforman el expediente, se ordena la destrucción de las copias certificadas ordenadas mediante acuerdo plenario de quince de septiembre del presente año por resultar innecesaria su conservación; por lo que, se instruye al Secretario General de Acuerdos para que desglose la documentación original que pudiera obrar en la aludida copia certificada, así como también los cuadernillos de impugnación y procédase a glosarse a los autos originales del expediente al rubro citado.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Leobardo Loaiza Cervantes ante el Secretario General de Acuerdos Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cumplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS